

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A OCTUBRE DE 2022

CONTRATO DE OBRA SDM 2021-2023

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el resumen del avance en la ejecución para el mes de octubre de 2022 del Contrato de Obra SDM-2021-2023 correspondiente a las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, celebrado entre el CONSORCIO SEÑALIZACIONES UNIDAS y la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM, el cual tiene por objeto **“REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.” LOTE 5- ZONA CENTRO-SUR**

1. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el avance en la ejecución con corte al 30 de octubre del año 2022 con énfasis en el estado financiero según las vigencias futuras asignadas del Contrato de Obra SDM-2021-2023 con Interventoría SDM-2021-2016 para el suministro e Implementación de señalización vial en la ciudad.

Objetivos Específicos Del Informe

- Relacionar el avance del Contrato de Obra SDM-2021-2023 con corte al 30 de octubre de 2022, en cada uno de los componentes definidos para la ejecución del proyecto de suministro e implementación de señalización vial en la ciudad.
- Relacionar el estado financiero del proyecto con corte de 30 de octubre de 2022 relacionando los recursos asignados como vigencias futuras y su respectiva ejecución.

2. DATOS DEL CONTRATO SDM-2021-2023

A continuación, se muestran los datos principales del contrato y las modificaciones y ajustes realizados en la ejecución del contrato con corte al 30 de octubre de 2022.

Tabla No. 1 Datos del Contrato

CONTRATO No.	SDM-2021-2023
OBJETO	REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.” LOTE 5- ZONA CENTRO-SUR.

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDPs			
	No.	FECHA	VALOR	VIGENCIA
	1224	23/02/2021	\$ 19.810.000.000,00	2021
	10	04/01/2022	\$ 26.248.317.500,00	2022
	10	04/01/2022	\$ 26.248.317.500,00	2022
	12	12/03/2021	\$ 26.248.317.500,00	2023
	13	12/03/2021	\$ 26.248.317.500,00	2023
CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	RPs			
	No.	FECHA	VALOR	VIGENCIA
	1944	30/07/2021	\$2.829.999.937	2021
	23	31/07/2021	\$7.499.519.218	2022
	23	31/07/2021	\$7.499.519.218	2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$17.829.038.350), equivalente a 19.624,13 SMLMV para el año de suscripción del contrato (2021), dichas sumas incluyen IVA, administración, imprevistos y utilidad (AIU), impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.			
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato es VEINTINUEVE (29) MESES. De acuerdo con lo establecido en la minuta del Contrato SDM-2021-2023.			
FECHA DE INICIACIÓN:	06 de agosto de 2021			
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 de enero de 2024			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SEÑALIZACIONES UNIDAS			
IDENTIFICACION:	NIT: 901499749-8			
INTERVENTORIA	HVM SERVICIOS SAS CONTRATO SDM-2021-2016			

3. ALCANCE DEL PROYECTO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. SDM-LP-033-2021, los cuales hacen parte integral del presente contrato. De conformidad con el proceso de selección adelantado, al Contratista corresponde adelantar las labores en la(s) siguiente(s) zona(s) o lote(s): **LOTE 5- ZONA CENTRO-SUR.**

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial. El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

4. AVANCE DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta la fecha de inicio del Contrato de Obra SDM-2021-2023, al 01 de octubre de 2022 y de acuerdo con el corte mensual a 30 de octubre de 2022 se continuaron las labores de implementación de señalización horizontal en el corredor de la Av. Ciudad de Cali entre calle 100 y calle 159, se continuó la implementación de señalización del corredor de la Av. Ciudad de Cali entre calle 26 y calle 80.

Se continuó con la implementación de los diseños MV_08_278_1244_11_V5 Av Carrera 80 hasta Kr 72A entre Cl 8 y Cl 10, EX_08_053_670_11_V8 Calle 42C sur hasta Tv 73A bis entre Kr 72J y Kr 78, EX_08_338_1867_12_V5 AV Calle 6 hasta Cl 3 sur entre Kr 70B Bis y AK 72, MV_08_261_1244_11_V4 AV Calle 6 hasta Kr 73B Bis A entre AC 6 y AC 3, EX_08_039_1556_10_V6 Calle 40B sur hasta AC 43 entre AK 86 y Kr 89A, MV_AV_CALI_941_09_V32 Av ciudad de Cali desde Kr 100 hasta Cl 159, MV_AV_CALI_941_09_V32 Av ciudad de Cali desde AC 26 hasta AC 80, EX_06_101_1244_11_V3 Carrera 25 entre Dg 56C sur y Dg 52B sur, EX_06_109_1867_12_V1 Av calle 51C hasta Dg 54 sur entre Kr 6A hasta Kr 12A, ZE_08_050_1556_10_V3 AC 26 sur hasta Cl 24 sur entre Kr 70B y Kr 69B, EX_06_112_1867_12_V2 Calle 49B sur hasta Cl 51B sur entre Kr 28 y Kr 29, EX_08_088_670_11_V5 Calle 41 sur hasta Cl 42A sur entre Kr 91C y Kr 98F, EX_08_311_1867_12_V2 Calle 11A hasta AC 12 entre Kr 80B y AK 86, EX_08_321_1867_12_V2 Av Calle 8 hasta Cl 9 entre Kr 78 y AK 80, ZE_06_522_943_10_V3 Calle 51B sur hasta Cl 53B sur entre Kr 34 y Kr 35A, EX_08_041_1556_10_V8 Calle 5A sur entre Kr 87 y Kr 88D / Calle 2 entre Kr 87 y Kr 88F Bis.

Se realizaron inspecciones de los IDs de diseño: EX_08_088_670_11_V5, EX_08_312_1867_12_V2, EX_08_344_1867_12_V2, MV_08_290_989_09_V5, ZE_06_522_943_10_V3, MV 08 251 1244 11.

Para la fecha de corte de este informe mensual, los trabajos adelantados por el Contratista corresponden con las siguientes actividades:

Tabla No. 3. Actividades de Implementación Señalización

PERIODO	UBICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
OCTUBRE DE 2022	MV_08_278_1244_11_V5 EX_08_053_670_11_V8 EX_08_338_1867_12_V5 MV_08_261_1244_11_V4 EX_08_039_1556_10_V6 MV_AV_CALI_941_09_V32 EX_06_101_1244_11_V3 EX_06_109_1867_12_V1 ZE_08_050_1556_10_V3 EX_06_112_1867_12_V2	• Aplicación de imprimante para metro lineal y metro cuadrado. • Aplicación de pintura plástico en frio spray para metro lineal. • Aplicación de pintura termoplástico en metro lineal. • Aplicación de pintura base solvente en metro lineal. • Aplicación de pintura plástico en frio (spray y llana) para metro cuadrado.

PERIODO	UBICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
	EX_08_088_670_11_V5 EX_08_311_1867_12_V2 EX_08_321_1867_12_V2 ZE_06_522_943_10_V3 EX_08_041_1556_10_V8	• Construcción de bandas en agregado. • Instalación y retiro de señales verticales (informativas, reglamentarias y preventivas). • Instalación de dispositivos (tachas reflectivas, estoperoles, tachones, hitos). • Borrado mecánico de marcas viales. • Entrega de retiro de señales verticales a patio 4. • Inspecciones (diseños normales, compromisos prioritarios, emergencias).

A continuación, se presenta el estado de avance de ejecución de los componentes que hacen parte del Contrato SDM-2021-2023, en donde se registran las cantidades de elementos de señalización instalados durante el desarrollo del proyecto con corte mensual a 30 de octubre de 2022.

Tabla No. 4. Avance del proyecto

- Ítems de obra

ITEM	UND	DESCRIPCION	CANTIDAD 2022	VALOR UNITARIO 2022 SIN A.I.U	A.I.U 2022	SUB-TOTAL
8	M2	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente.	0,6087	\$ 282.982,00	\$ 94.516	\$ 229.783,03
28	UND	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	35	\$ 15.811,00	\$ 5.281	\$ 738.220,00
31	ML	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	9700,16	\$ 1.009,00	\$ 337	\$ 13.056.415,36
32	ML	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	1116,1	\$ 1.295,00	\$ 433	\$ 1.928.620,80
33	ML	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	232	\$ 1.457,00	\$ 486	\$ 450.776,00
34	M2	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	3861,02	\$ 7.288,00	\$ 2.434	\$ 37.536.836,44
55	ML	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frío metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	9724,86	\$ 3.811,00	\$ 1.273	\$ 49.441.188,24

56	ML	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frío metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	1116,1	\$ 6.331,00	\$ 2.114	\$ 9.425.464,50
57	ML	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frío metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	232	\$ 6.624,00	\$ 2.213	\$ 2.050.184,00
58	M2	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frío metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	325,13	\$ 35.131,00	\$ 11.734	\$ 15.237.217,45
65	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frío metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	1619,905	\$ 50.187,00	\$ 16.763	\$ 108.452.639,75
66	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frío metilmetacrilato sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	231,52	\$ 56.942,00	\$ 19.018	\$ 17.586.259,20
67	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frío metilmetacrilato sin pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	141,19	\$ 55.206,00	\$ 18.439	\$ 10.397.937,55
68	M2	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	1339,5825	\$ 3.009,00	\$ 1.005	\$ 5.377.084,16
83	M2	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	117,48	\$ 338.710,00	\$ 113.129	\$ 53.082.045,72
92	M2	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	204,285	\$ 61.790,00	\$ 20.638	\$ 16.838.803,98
95	UND	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	721	\$ 1.949,00	\$ 651	\$ 1.874.600,00
100	M2	Borrado mecánico de marcas viales.	362,850	\$ 25.028,00	\$ 8.360	\$ 12.114.835,80

Parcial 1	\$ 355.818.912
-----------	----------------

• Suministros implementados

ITEM	UND	DESCRIPCION	CANTIDAD 2022	VALOR UNITARIO 2022 SIN A.I.U	A.I.U 2022	SUB-TOTAL
5	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	33	\$ 227.102,00	\$ 75.852	\$ 9.997.482,00
6	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en ángulo SP/SR- SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	11	\$ 341.921,00	\$ 114.201	\$ 5.017.342,00
7	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm , material reflectivo Tipo Tipo XI amarillo limón fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	19	\$ 413.899,00	\$ 138.242	\$ 10.490.679,00
9	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, material reflectivo Tipo XI amarillo limón fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	8	\$ 387.870,00	\$ 129.548	\$ 4.139.344,00
10	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	5	\$ 292.380,00	\$ 97.655	\$ 1.950.175,00
19	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	3	\$ 170.797,00	\$ 57.046	\$ 683.529,00
70	UND	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	724	\$ 8.030,00	\$ 2.682	\$ 7.755.488,00
72	UND	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	4157	\$ 6.590,00	\$ 2.201	\$ 36.544.187,00
73	UND	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	1953	\$ 10.540,00	\$ 3.520	\$ 27.459.180,00
75	UND	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	246	\$ 55.194,00	\$ 18.435	\$ 18.112.734,00

80	UND	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en material reflectivo blanco tipo XI, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	32	\$ 56.690,00	\$ 18.934	\$ 2.419.968,00
----	-----	---	----	--------------	-----------	-----------------

Parcial 2	\$ 124.570.108
-----------	----------------

• Suministros entregados

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Cantidad	PRECIO UNITARIO 2022	SUB-TOTAL
<u>1S</u>	Suministro de cono vial construido en material sintético flexible con tres bandas de 10 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura 90 cm.	UND	900	\$ 87.477,00	\$ 78.729.300
<u>2S</u>	Suministro de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco.	UND	30	\$ 328.809,00	\$ 9.864.270
<u>3S</u>	Suministro de delineador Tubular Tipo Canalizador de 140 cm de altura.	UND	200	\$ 32.100,00	\$ 6.420.000
<u>7S</u>	SEÑAL PARE/SIGA EN PAPEL RETROREFLECTIVO TIPO IV O SUPERIOR (30 CM)	UND	60	\$ 52.257,00	\$ 3.135.420
<u>9S</u>	DISPOSITIVOS LUMINOSOS TIPO FLASHER PARA CONO	UND	100	\$ 65.163,00	\$ 6.516.300
<u>10S</u>	BASTON LUMINOSO BICOLOR	UND	50	\$ 105.302,00	\$ 5.265.100

Parcial 3	\$ 109.930.390
-----------	----------------

Total	\$ 590.319.410
-------	----------------

Valor en letras:	QUINIENTOS NOVENTA MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS
------------------	--

5. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO – CERTIFICADOS DE REGISTROS PRESUPUESTALES – CRP

En este numeral se relaciona el balance financiero de los recursos asignados al proyecto como vigencias futuras, conforme los cortes de obra aprobados por la Interventoría según la ejecución relacionada en el numeral anterior con corte al 30 de octubre de 2022.

En razón de lo anterior, en la tabla siguiente se muestra la relación de recursos asignados.

PA01-PR01-MD01 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Página 7 de 10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 5 Recursos asignados como vigencias futuras

CDP	FECHA DE CDP	CODIGO	CONCEPTO	VIGENCIA CDP	CRP	FECHA	VALOR X VIGENCIA APROBADO	VALOR TOTAL
1224	23/02/2021	133011604490000007587	Maquinaria y Equipo	2021	1944	30/07/2021	\$2.829.999.937	\$2.829.999.937
10	04/01/2022	133011604490000007587	Maquinaria y Equipo	2022	3	11/01/2022	\$3.749.759.846	\$3.749.759.846
10	04/01/2022	133011604490000007587	Maquinaria y Equipo	2022	3	11/01/2022	\$3.749.759.372	\$3.749.759.372
12	12/03/2021	133011604490000007587	Maquinaria y Equipo	2023	23	31/07/2021	\$3.749.759.915	\$3.749.759.915
13	12/03/2021	133011604490000007587	Maquinaria y Equipo	2023	23	31/07/2021	\$3.749.759.280	\$3.749.759.280
								\$17.829.038.350

En la tabla siguiente se muestran el estado de cortes realizados, según la ejecución mostrada en la Tabla No. 4, versus los Certificados de Registro Presupuestal asignados y relacionados en la Tabla No. 5. Recursos asignados como vigencias futuras.

Tabla No. 6 Cortes de Obra Vs Recursos asignados

MES EJEC	CRP INICIAL	VIGENCIA	VALOR CRP INICIAL	SALDO CRP INICIAL ACUMULADO	VALOR EJECUTADO	RETE GARANTÍA	DESCUENTOS EFECTUADOS (TRIBUTARIOS)	VALOR PAGADO (NETO)	ORDEN PAGO/FACTURA	FECHA
Octubre 2021 Mes 1	1944	2021	\$2.829.999.937	\$2.822.657.240	\$7.342.697	\$367.135	\$865.704	\$6.109.858	Ref. 18599	04/11/2021
Octubre 2021 Mes 2	1944	2021	\$2.829.999.937	\$2.495.337.474	\$327.319.766	\$16.365.988	\$38.590.999	\$272.362.779	Ref. 18760	04/11/2021
Octubre 2021 Mes 3	1944	2021	\$2.829.999.937	\$2.388.583.824	\$106.753.650	\$5.337.682	\$12.586.255	\$88.829.712	Ref. 20757	23/11/2021
Noviembre 2021 Mes 4	1944	2021	\$2.829.999.937	\$2.050.128.763	\$338.455.061	\$16.922.753	\$39.903.851	\$281.628.457	Ref. 23030	23/12/2021
Diciembre 2021 Mes 5	1944	2021	\$2.829.999.937	\$1.612.018.108	\$438.110.655	\$21.905.533	\$51.749.630	\$364.455.492	Ref. 2505	03/03/2022
Enero 2022 Mes 6	1944	2021	\$2.829.999.937	\$962.830.804	\$649.187.304	\$32.459.365	\$76.682.005	\$616.727.939	Ref. 2544	03/03/2022
Febrero 2022 Mes 7	1944	2021	\$2.829.999.937	\$205.682.219	\$757.148.585	\$37.857.429	\$89.434.391	\$629.856.765	Ref. 5375	08/04/2022
Marzo 2022 Mes 8	1944	2021	\$2.829.999.937	\$0	\$205.682.219	\$10.284.111	\$0	\$195.398.108	Ref. 78821	25/04/2022
Marzo 2022 Mes 8	3	2022	\$7.499.519.218	\$6.674.764.162	\$824.755.056	\$41.237.753	\$121.715.251	\$661.802.052	Ref. 7882	25/04/2022
Abril 2022 Mes 9	3	2022	\$7.499.519.218	\$5.794.032.351	\$880.731.811	\$44.036.591	\$104.032.041	\$732.663.179	Ref. 9922	18/05/2022
Mayo 2022 Mes 10	3	2022	\$7.499.519.218	\$5.256.621.251	\$537.411.100	\$26.870.555	\$63.479.000	\$447.061.545	Ref. 12025	17/06/2022
Junio 2022 Mes 11	3	2022	\$7.499.519.218	\$4.344.650.441	\$911.970.810	\$45.598.540	\$107.721.992	\$758.650.277	Ref. 14189	22/07/2022
Julio 2022 Mes 12	3	2022	\$7.499.519.218	\$3.671.175.263	\$673.475.178	\$33.673.759	\$79.550.889	\$560.250.530	Ref. 16609	22/08/2022
agosto 2022 Mes 13	3	2022	\$7.499.519.218	\$2.778.063.313	\$893.111.950	\$44.655.598	\$105.494.384	\$742.961.969	Ref. 19105	27/09/2022
septiembre 2022 Mes 14	3	2022	\$7.499.519.218	\$1.963.109.409	\$814.953.904	\$40.747.695	\$96.262.356	\$677.943.853	Ref. 21577	21/10/2022
octubre 2022 Mes 15	3	2022	\$7.499.519.218	\$1.402.305.969	\$560.803.440***	\$28.040.172	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE

*** La cuenta del mes de octubre de 2022 a la fecha está en trámite de verificación y posterior pago, según los procedimientos establecidos en el área financiera de la Secretaría Distrital de Movilidad.

A continuación, y con corte al 30 de octubre de 2022, se tienen los saldos de los Certificados de Registro Presupuestal relacionados en la siguiente tabla:

Tabla No. 7 Pagos realizados Vs Recursos asignados

VIGENCIA CRP	CRP	FECHA	VIGENCIAS FUTURAS	VALOR PAGADO	VALOR X PAGAR	SALDO CRP
2021	1944	30/07/2021	\$2.829.999.937,00	\$2.829.999.937	\$0.00	\$0.00
2022	3	11/01/2022	\$7.499.519.218, 00	\$5.536.409.809	\$560.803.440** *	\$1.402.305.969
2023	23	31/07/2021	\$7.499.519.218, 00	\$0.00	\$0.00	\$7.499.519.218, 00

*** La cuenta del mes de octubre de 2022 a la fecha está en trámite de verificación y posterior pago, según los procedimientos establecidos en el área financiera de la Secretaría Distrital de Movilidad.

De acuerdo con lo anterior, en la siguiente tabla se muestran el análisis financiero a corte del 30 de octubre de 2022 conforme con los Certificados de Registro Presupuestal de los recursos asignados:

Tabla No. 8 Estado del Contrato con corte al 30 de octubre de 2022

#	ITEMS	VALORES
1	Valor del Contrato	\$17.829.038.350
2	Valor Ejecutado	\$8.927.213.186***
3	Saldo por Ejecutar	\$8.901.825.187
4	Valor pagado	\$8.366.409.746
5	Saldo CRP 1944	\$0
6	Saldo CRP 3	\$1.402.305.969
7	Saldo CRP 23	\$7.499.519.218

***La cuenta del mes de octubre de 2022 a la fecha está en trámite de verificación y posterior pago, según los procedimientos establecidos en el área financiera de la Secretaría Distrital de Movilidad.

6. CONCLUSIONES

Con corte al 30 de octubre de 2022, en el Marco del Contrato SDM-2021-2023 se continuaron las labores de implementación de señalización horizontal en el corredor de la Av. Ciudad de Cali entre calle 100 y calle 159, se continuó la implementación de señalización del corredor de la Av. Ciudad de Cali entre calle 26 y calle 80.

Se continuó con la implementación de los diseños MV_08_278_1244_11_V5 Av Carrera 80 hasta Kr 72A entre Cl 8 y Cl 10, EX_08_053_670_11_V8 Calle 42C sur hasta Tv 73A bis entre Kr 72J y Kr 78, EX_08_338_1867_12_V5 AV Calle 6 hasta Cl 3 sur entre Kr 70B Bis y AK 72, MV_08_261_1244_11_V4 AV Calle 6 hasta Kr 73B Bis A entre AC 6 y AC 3, EX_08_039_1556_10_V6 Calle 40B sur hasta AC 43 entre AK 86 y Kr 89A, MV_AV_CALI_941_09_V32 Av ciudad de Cali desde Kr 100 hasta Cl 159, MV_AV_CALI_941_09_V32 Av ciudad de Cali desde AC 26 hasta AC 80, EX_06_101_1244_11_V3 Carrera 25 entre Dg 56C sur y Dg 52B sur,

PA01-PR01-MD01 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Página 9 de 10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EX_06_109_1867_12_V1 Av calle 51C hasta Dg 54 sur entre Kr 6A hasta Kr 12A,
ZE_08_050_1556_10_V3 AC 26 sur hasta Cl 24 sur entre Kr 70B y Kr 69B,
EX_06_112_1867_12_V2 Calle 49B sur hasta Cl 51B sur entre Kr 28 y Kr 29,
EX_08_088_670_11_V5 Calle 41 sur hasta Cl 42A sur entre Kr 91C y Kr 98F,
EX_08_311_1867_12_V2 Calle 11A hasta AC 12 entre Kr 80B y AK 86,
EX_08_321_1867_12_V2 Av Calle 8 hasta Cl 9 entre Kr 78 y AK 80, ZE_06_522_943_10_V3
Calle 51B sur hasta Cl 53B sur entre Kr 34 y Kr 35A, EX_08_041_1556_10_V8 Calle 5A sur
entre Kr 87 y Kr 88D / Calle 2 entre Kr 87 y Kr 88F Bis.

Se realizaron inspecciones de los IDs de diseño: EX_08_088_670_11_V5,
EX_08_312_1867_12_V2, EX_08_344_1867_12_V2, MV_08_290_989_09_V5,
ZE_06_522_943_10_V3, MV 08 251 1244 11.